



Cofinanciado por la Unión Europea



Castilla-La Mancha



DIPUTACIÓN DE ALBACETE



MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos

ANEXO II

SOLICITUD DE PRESENTACION BASES DE LA CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE TRABAJADORES TEMPORALES , PERFIL PROFESIONAL PEONES ALBAÑILES A TRAVÉS DEL PROGRAMA "CONTRATACIÓN DE 2 PERSONAS DESEMPLEADAS DE 6 MESES A JORNADA COMPLETA, POLITICA ACTIVA DE EMPLEO, ORDEN 46/2026.

PROYECTO I : "REHABILITACIÓN ACERAS Y CALLES CARCELÉN"

El no cumplimentar veraz y correctamente todos y cada uno de los apartados de la presente solicitud puede comportar la exclusión del proceso selectivo.

D/Dña.....CO

n DNI/NIEFecha de Nacimiento.....Edad.....

Con domicilio

en.....

.....

Municipio.....Teléfono/Móvil.....Email.....

.....

Hijos menores de 18

años.....

Miembros Unidad Familiar Paro

.....Discapacidad.....

.....

Dependientes unidad

familiar.....

¿ Has participado Orden 220/2024, de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, por la que se regulan las bases para la concesión de subvenciones a entidades locales para la contratación de personas desempleadas y en situación de exclusión social?.....

.....

¿Has participado en planes o programas de empleo del Ayuntamiento en los últimos 12 meses?.....

.....

EXPONE Que tiene conocimiento del procedimiento selectivo iniciado por el Excmo. Ayuntamiento de Carcelén (Albacete) para preseleccionar a 2 trabajadores como peones albañiles con cargo al Plan de Empleo 2026 para la contratación de personas desempleadas I (Orden 46/2026 del 07 de Abril de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo), por medio de la presente manifiesta que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en la fecha de presentación de la presente solicitud.

Asimismo asume expresamente que la resolución de la presente convocatoria no crea derecho alguno para el solicitante ni obligación para el Ayuntamiento, quedando el proceso selectivo



Cofinanciado por
la Unión Europea



Castilla-La Mancha



DIPUTACIÓN DE ALBACETE



MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos

supeditado al efectivo otorgamiento de la correspondiente subvención por parte de la Junta de Castilla la Mancha.

AUTORIZO al Ayuntamiento de Carcelén a publicar en su tablón de anuncios y sede electrónica mi nombre, apellidos y DNI/NIE en listas provisionales y definitivas de aspirantes admitidos y excluidos del proceso selectivo así como en acta de selección, en su caso. Que acepto expresamente el contenido de estas bases de convocatoria. Que autorizo al Ayuntamiento de Carcelén a solicitar a la Oficina de empleo de Casas Ibáñez, al Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) o a cualquier organismo público, para su comprobación, la documentación que estime conveniente. Que no he sido condenado/a por sentencia firme por ningún delito contra la libertad e indemnidad sexual. Que en virtud del artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se entiende otorgado el consentimiento para la consulta de los datos: prestaciones por desempleo para la contratación de personas que se encuentren desempleadas, en el marco de este procedimiento. En este contexto, declaro que dispongo de la correspondiente autorización por parte de los miembros de mi unidad Familiar para el tratamiento de sus datos personales o económicos a efectos de poder gestionar correctamente esta solicitud

A la solicitud deberán acompañar la documentación requerida según establece el ANEXO III de la presente Convocatoria.

Por lo que SOLICITA: Tomar parte en el procedimiento de selección aportando la documentación requerida

En Carcelén a -----de -----de 2026.

EL SOLICITANTE Firma:.....

A/At. De la SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE CARCELÉN (AB) Los datos facilitados por Ud. en este formulario pasaran a formar parte de los ficheros automatizados propiedad del Ayuntamiento de Carcelén y podrán ser utilizados por el titular del fichero para el ejercicio de las funciones propias en el ámbito de sus competencias de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD), y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa a las personas participantes que los datos personales facilitados serán tratados por el Excmo. Ayuntamiento de Carcelén con la finalidad de gestionar el proceso selectivo objeto de la presente convocatoria. Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que fueron recabados y para determinar las posibles responsabilidades derivadas de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Las personas interesadas podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y, en su caso, portabilidad de los datos, mediante escrito dirigido al Excmo. Ayuntamiento de Carcelén, sin perjuicio de su derecho a presentar reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.



Cofinanciado por
la Unión Europea



Castilla-La Mancha



DIPUTACIÓN DE ALBACETE



MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos

ANEXO III

DOCUMENTACION A APORTAR: -

- 1) Solicitud ANEXO I debidamente cumplimentada.
- 2) Carta de Presentación oficina de empleo SEPE
- 3) Fotocopia del DNI o NIE en vigor y libro de familia.
- 4) Fotocopia de la tarjeta de demanda de empleo o DARDE del solicitante y de la unidad familiar cuando estén desempleados.
- 5) Certificado del SEPE del tiempo inscrito como demandante de empleo
- 6) Certificado SEPE de no cobrar subsidio.
- 7) Vida laboral del solicitante para acreditar su situación socio-laboral.
- 8) En caso de ser víctima de la violencia de género, se acreditará mediante Sentencia judicial o Informe de los Servicios Sociales Públicos.
- 9) Los aspirantes con un grado de discapacidad igual o superior al 33%, deberán indicarlo expresamente en la solicitud de participación. A tal efecto, deberán adjuntar a la misma certificación de los órganos competentes del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social o, en su caso, de la Comunidad Autónoma. Asimismo, los interesados deberán adjuntar a la solicitud declaración responsable acreditativa de que el grado de discapacidad que padecen es compatible con el cabal desempeño de las tareas y funciones correspondientes al puesto a cubrir para poder participar en la selección.
- 10) Solo en caso de que el cónyuge este paro hay que acreditar dicha situación con el libro de familia, DNI, tarjeta de demanda y vida laboral actualizada etc.
- 11) Informe de Exclusión Social (si procede)
- 12) Resolución de Bienestar Social, en la que figure la condición de dependiente de las personas que conviven en el domicilio según establece artículo 6. 1 a) apartado 4. Orden 146/2022, de 27 de Julio, de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo
- 13) Documentación necesaria que acredita la participación de los colectivos comprendidos en el artículo 16 de la presente orden.
- 14) Acreditar la formación mediante diplomas o títulos y la experiencia laboral mediante vida laboral y contratos, certificado de empresa o certificado de servicios prestados.

EL ALCALDE-PRESIDENTE:

D. Antonio Moreno Hernández.

Carcelén a 12 de Junio de 2026.

(Firmado electrónicamente al margen)